

-  PERIMETRO DEL SUELO URBANO
-  UNIDAD DE EJECUCION DELIMITADA
-  UNIDAD DE EJECUCION PROPUESTA
-  VIARIO EN PROYECTO
-  ACTUACIONES AISLADAS



La Comisión de Ordenación del Territorio y Medio Ambiente de Canarias, en sesión de fecha 26 de septiembre de 2009, acordó la APROBACIÓN PROVISIONAL del presente expediente.
 Las Palmas de C.C.
 El Secretario de la Comisión



 PARCELA OBJETO DE LA MODIFICACION PUNTUAL DE LAS N.N.S.S.



MODIFICACION PUNTUAL Nº 2 DE LAS NORMAS SUBSIDIARIAS DE SAN ANDRÉS Y SAUCES ENTRE SOLARES SITUADOS ENTRE LA CALLE DR. MARTIN GONZALEZ, CAMINO LA CALDERETA, Y PROLONGACION CALLE RAMÓN Y CAJAL SAN ANDRÉS Y SAUCES - LA PALMA.

PROYECTO: VIBOCAN
 FICHA TECNICA: DOCUMENTO DE TRAMITACION (APROBACION PROVISIONAL)

FECHA: 2009
 MODIFICACION: 01
 PLAN: 1:500
 HOJA: 11/20
 AUTORIA: LA SECRETARIA ACCTAL

DILIGENCIA. Por acuerdo plenario de fecha 18 de septiembre actual, se aprobó provisionalmente la Modificación Puntual Número Dos de las Normas Subsidiarias del Planamiento Municipal de San Andrés y Sauces, a 18 de Septiembre de 2009.
 LA SECRETARIA ACCTAL



REVISOR: [Signature]
 DIRECTOR: [Signature]
 COORDINADOR: [Signature]
 ELABORADOR: [Signature]
 APROBADO: [Signature]